

SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL 2



PRESTACIONES SANITARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

- **OBJETIVOS**
 - **Garantizar condiciones básicas y comunes en todo el Estado**
 - **Conseguir atención sanitaria integral, continuada y de calidad**
- **ORGANIZACIÓN**
 - **Atención primaria**
 - **Atención especializada**
- **CATÁLOGO DE SERVICIOS O PRESTACIONES**
 - **Servicios preventivos**
 - **Servicios terapéuticos**
 - **Servicios diagnóstico**
 - **Servicio de rehabilitación**
 - **Servicio de promoción de la salud**
 - **Servicio de información y documentación**

PRESTACIONES SANITARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

- Prestaciones de salud pública.
- Atención primaria.
- Atención especializada.
- Prestaciones farmacéuticas.
- Prestaciones complementarias.

Prestaciones de salud pública

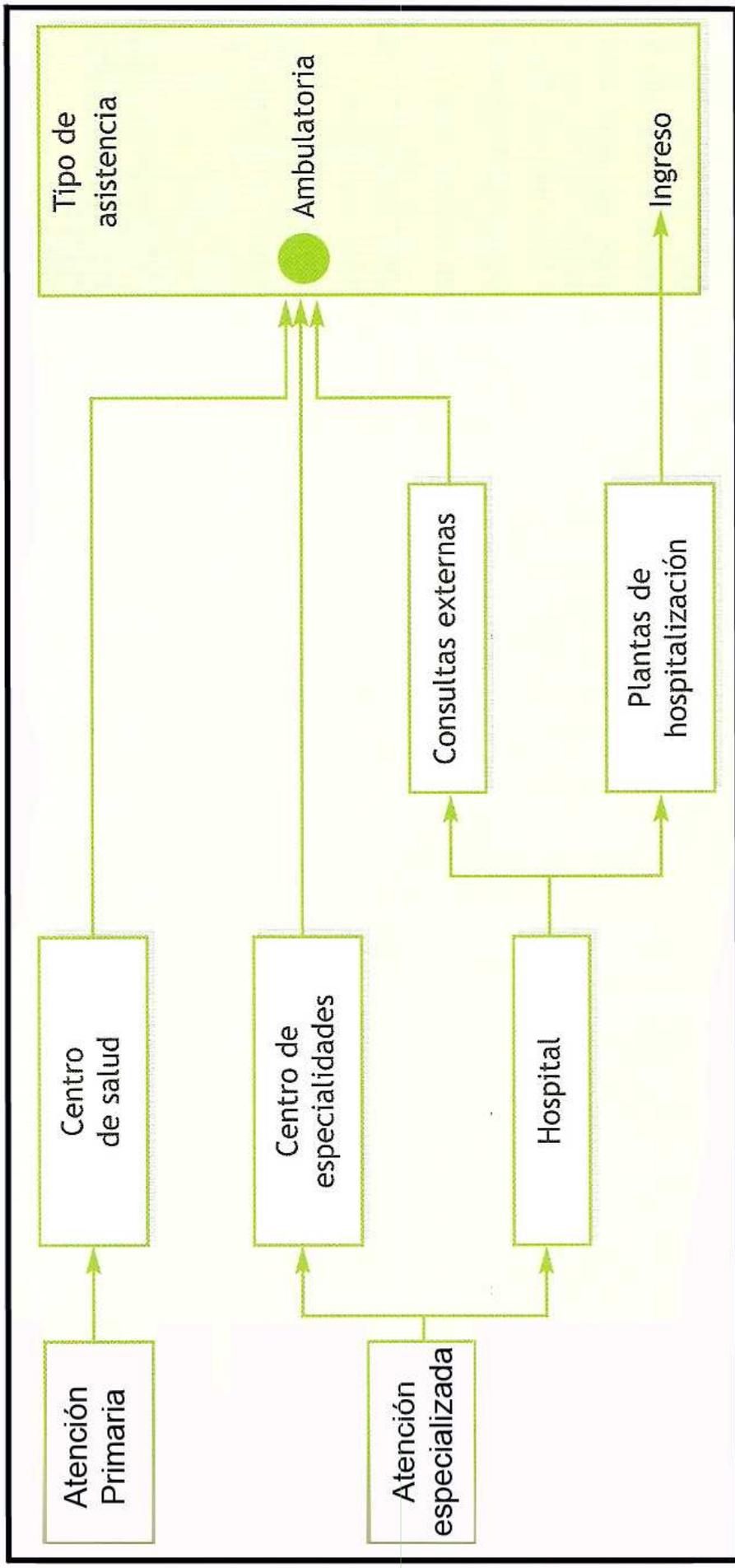
- Objetivo: conservar, proteger y promover la salud pública.
- Información y vigilancia de enfermedades
- Prevención de enfermedades
- Vigilancia y control de riesgos para la salud (mercancías, viajeros,)
- Protección salud ambiental y laboral
- Seguridad alimentaria
- Promoción y protección de salud

ATENCIÓN PRIMARIA

- Nivel básico e inicial. Centros integrales de ZBS.
- Pruebas diagnósticas y tratamientos básicos
- Curas, cirugía menor
- Educación sanitaria, prevención, promoción y rehabilitación básica
- Programas específicos a grupos de población
- Salud bucodental
- Organización de programas sanitarios

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

- Consultas hospitalarias y extrahospitalarias
- Hospitalización
- Apoyo a atención primaria en hospitalización a domicilio
- Procedimientos diagnósticos y terapéuticos
- Atención paliativa
- Atención a la salud mental
- Rehabilitación



Organización de los tipos de asistencia

PRESTACIONES FARMACÉUTICAS

- Medicamentos y Productos sanitarios
 - Abonar el 40% del precio
 - Gratuita en: pensionistas, accidentes de trabajo, enfermedad profesional, minusvalía superior al 33%
- Especialidades farmacéuticas de aportación reducida (control)
 - Abonar un 10% del precio (hasta un máximo establecido)
 - Para enfermedades crónicas o muy específicas.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

- Transporte
- Oxigenoterapia
- Prótesis
- Ortesis
- Etc.

ATENCIÓN PRIMARIA. LOS CENTROS DE SALUD

- Centro de Salud = Lugar físico donde se desarrolla la Asistencia Primaria.
- Funciones:
 - Estructura física para consultas y servicios.
 - Reunir estructuras y servicios para exploraciones complementarias.
 - Facilitar el trabajo de los profesionales sanitarios.
 - Servir de Centro de confluencia de la comunidad y los profesionales sanitarios.

ATENCIÓN PRIMARIA. LOS CENTROS DE SALUD

- Estructura física

- Una sola planta, preferentemente que potencie las zonas de trabajo en equipo, reunión y participación.
- Recepción, sala espera, consultas (médicas, enfermería), sala curas, urgencias, etc.
- Actividades complementarias (laboratorio, radiología, rehabilitación...)
- Consultorios locales (en localidades pequeñas y medio rural): Son más pequeños que el CdS, dependen de la ZBS y el Cds del municipio cabecera).

ATENCIÓN PRIMARIA. LOS CENTROS DE SALUD

- Equipo de atención primaria
 - Equipo MULTIDISCIPLINAR integrado por profesionales sanitarios y no sanitarios, necesario para desarrollar el plan de salud de una Zona Básica de Salud y que desempeña funciones dentro de ella.

ATENCIÓN PRIMARIA. LOS CENTROS DE SALUD

- Equipo de atención primaria
 - Básico: médicos familia, pediatras, DUE, trabajadores sociales, AE, y administrativos
 - Extenso: matronas, veterinarios, farmacéuticos, odontólogos

ATENCIÓN PRIMARIA. LOS CENTROS DE SALUD. Equipo de atención primaria

- El Equipo de atención primaria está coordinado por un director médico.
- Función principal del EAP es la de prestar asistencia sanitaria de forma:
 - AMBULATORIA
 - DOMICILIARIA
 - URGENCIA

De forma coordinada con los servicios especiales

Equipo de atención primaria, FUNCIONES

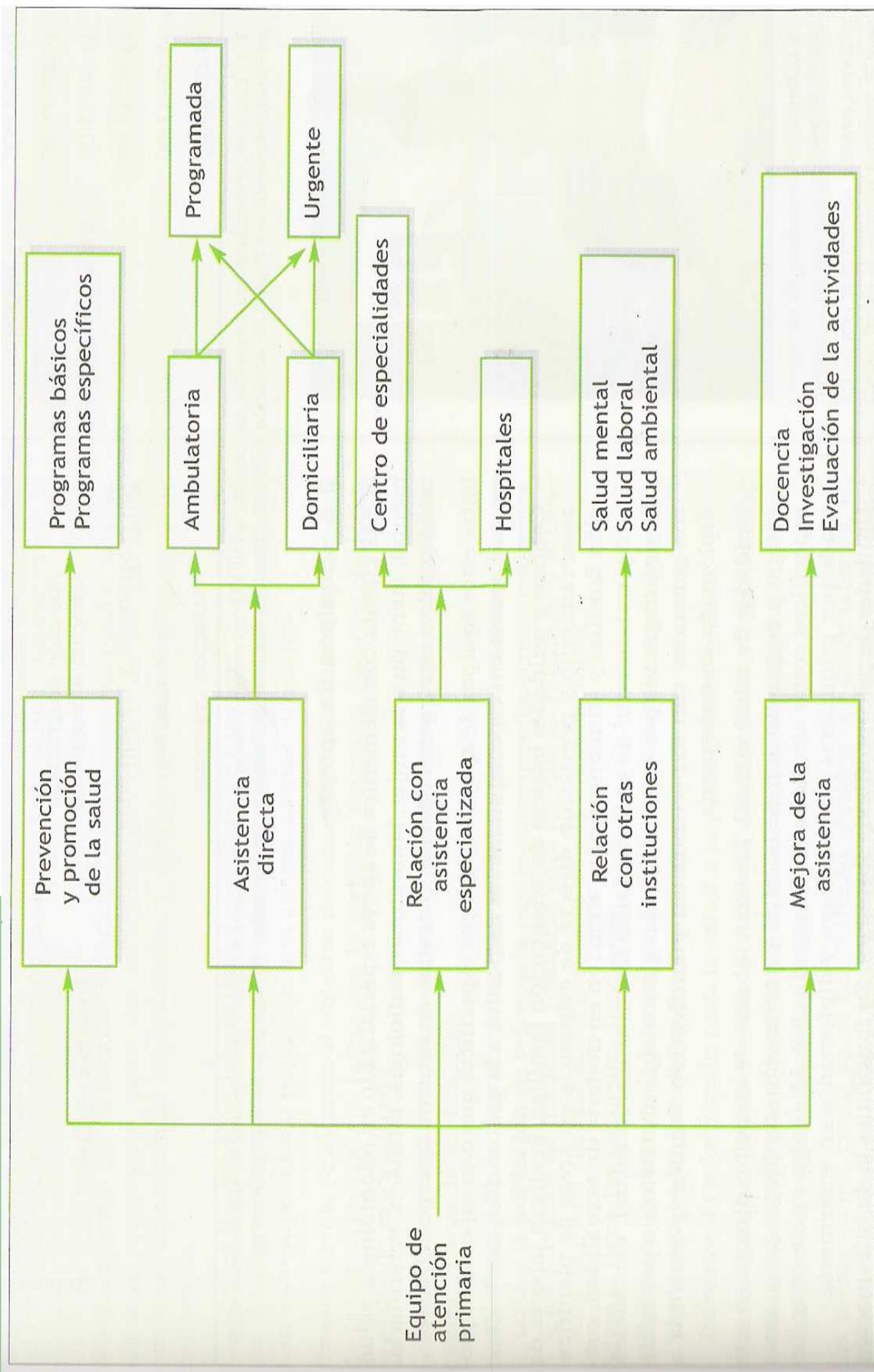
- Promoción de la Salud
- Diagnóstico de salud de la zona
- Prevención de las enfermedades
- Actividades de docencia e investigación
- Participar en programas (salud mental, laboral, ambiental,...)
- Evaluar las actividades realizadas

Equipo de atención primaria, PROGRAMAS

- De carácter básico (relacionados con el diagnóstico de salud):
 - Atención materno infantil
 - Atención al adulto
 - Atención al anciano
 - Atención al medio

Equipo de atención primaria, PROGRAMAS

- De carácter específico (relacionados con áreas de prevención concretas):
 - Vacunación infantil
 - Diagnóstico precoz del CA del cuello en la mujer
 - Vacunación antigripal a grupos de riesgo
 - Atención al niño sano
 - ...



3.4. Funciones del EAP.

ASISTENCIA SANITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA.

- La asistencia sanitaria ambulatoria como domiciliaria puede ser:
 - Asistencia a demanda: Solicitada por el propio paciente y suele tener carácter urgente.
 - Asistencia programada: Es la que se acuerda con antelación mediante cita previa.

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
8:00-8:30	Informe de la guardia y preparación del trabajo					
8:30-10:30	Consulta a demanda	Consulta a demanda (Médico)	Educación para la salud	Vacunación (Enfermería)		Turno rotativo
10:30-11:00	Registro				Registro	
11:00-11:30		Atención programada				
11:30-13:00	Trabajo en grupo	Atención a programas			Trabajo en grupo	
13:00-15:00	Atención programada y trabajo en la comunidad					
15:00-17:00	Turno rotativo					
17:00-21:00	Atención urgencias					

3.5. Esquema orientativo del desarrollo del trabajo en el EAP en medio urbano para el personal médico y de enfermería. Adaptado de *Guía de Funcionamiento del Equipo de Atención Primaria*, Dirección General de Planificación Sanitaria. Ministerio de Sanidad y Consumo.

ATENCIÓN PRIMARIA. LOS CENTROS DE SALUD, EQUIPOS DE APOYO

- Equipos de apoyo
 - Centros y unidades básicas de orientación familiar
 - Unidades de salud mental
 - Unidades de psicoprofilaxis obstétrica

LOS HOSPITALES. Definición

- OMS: "Parte integrante de una organización médica y social cuya misión consiste en proporcionar a la población una asistencia médico-sanitaria completa, tanto curativa como preventiva, y cuyos servicios llegan hasta el ámbito familiar. "El hospital es también un centro de formación del personal sanitario y de investigación biosocial".

LOS HOSPITALES. Definición y funciones

- **LGS:** "Establecimiento encargado tanto del internamiento clínico de los pacientes como de la asistencia especializada y complementaria de su zona de influencia".
- **FUNCIONES**
 - Asistencial
 - Docente
 - Investigadora

TIPOS DE HOSPITALES

Clasificación de los hospitales	
Criterio de clasificación	Características
Dependencia patrimonial	<ul style="list-style-type: none">• Hospital público: dependen de las Administraciones Sanitarias.• Hospital privado: dependen de una entidad privada.
Tipo de asistencia	<ul style="list-style-type: none">• Hospital general: incluye diversas especialidades y atiende a un amplio abanico de patologías.• Hospital especializado o monográfico: dedicado a alguna especialidad médica o quirúrgica.
Ámbito territorial	<ul style="list-style-type: none">• Hospital local o comarcal.• Hospital de área.• Hospital regional o de referencia.
Complejidad	<ul style="list-style-type: none">• De baja complejidad: dispone de las especialidades básicas y no tiene medios diagnósticos complejos.• De complejidad media: dispone de un conjunto amplio de especialidades y medios diagnósticos.• De alta tecnología: dispone de la mayoría de las especialidades y de equipamientos diagnósticos y puede atender patologías complejas.
Tipo de pacientes atendidos	<ul style="list-style-type: none">• Hospital de agudos: atiende a pacientes con una estancia prevista corta.• Hospital de crónicos: atiende a pacientes con una estancia prevista larga o indefinida.

SERVICIOS HOSPITALARIOS

- **Servicios clínicos**

- S. médicos
- S. quirúrgicos
- S. mixtos

- **Servicios auxiliares de diagnóstico:**

- Laboratorio de análisis clínico: hematología, bioquímica, microbiología, inmunología, etc.
- Anatomía patológica y citología
- Diagnóstico por la imagen: Rx, TAC, eco, RMN, etc.
- Electrofisiología (ECG, EEG, Electromiografía)

- **Servicios auxiliares de tratamiento:** farmacia, dietética, diálisis, hemoterapia, radioterapia, quimioterapia, rehabilitación, etc.

- **Servicios de hostelería:** Lencería, limpieza, alimentación, etc

OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS

- Admisión y documentación clínica
- Servicio de informática
- Medicina preventiva
- Servicio de salud laboral
- Mantenimiento

PERSONAL HOSPITALARIO

- Personal sanitario
 - Personal facultativo: médicos, farmacéuticos, biólogos, psicólogos, etc.
 - Personal no facultativo: diplomados y técnicos relacionados con el campo de la salud
- Personal no sanitario
 - Personal técnico titulado
 - Personal de oficio
 - Personal de servicios especiales
 - Personal subalterno

ORGANIZACIÓN HOSPITALARIA

- Sistema de organización jerárquico
 - Personal facultativo
 - Jefe de servicio
 - Jefe área o sección
 - Médicos adjuntos
 - Médicos internos residentes (MIR)
 - Personal no facultativo
 - Supervisor de área funcional
 - Supervisor de unidad
 - DUE
 - Técnicos superiores
 - Técnicos Auxiliares de enfermería

ORGANIZACIÓN HOSPITALARIA

- GERENCIA HOSPITALARIA

- Director gerente

- Comisiones

- Comisión de dirección**

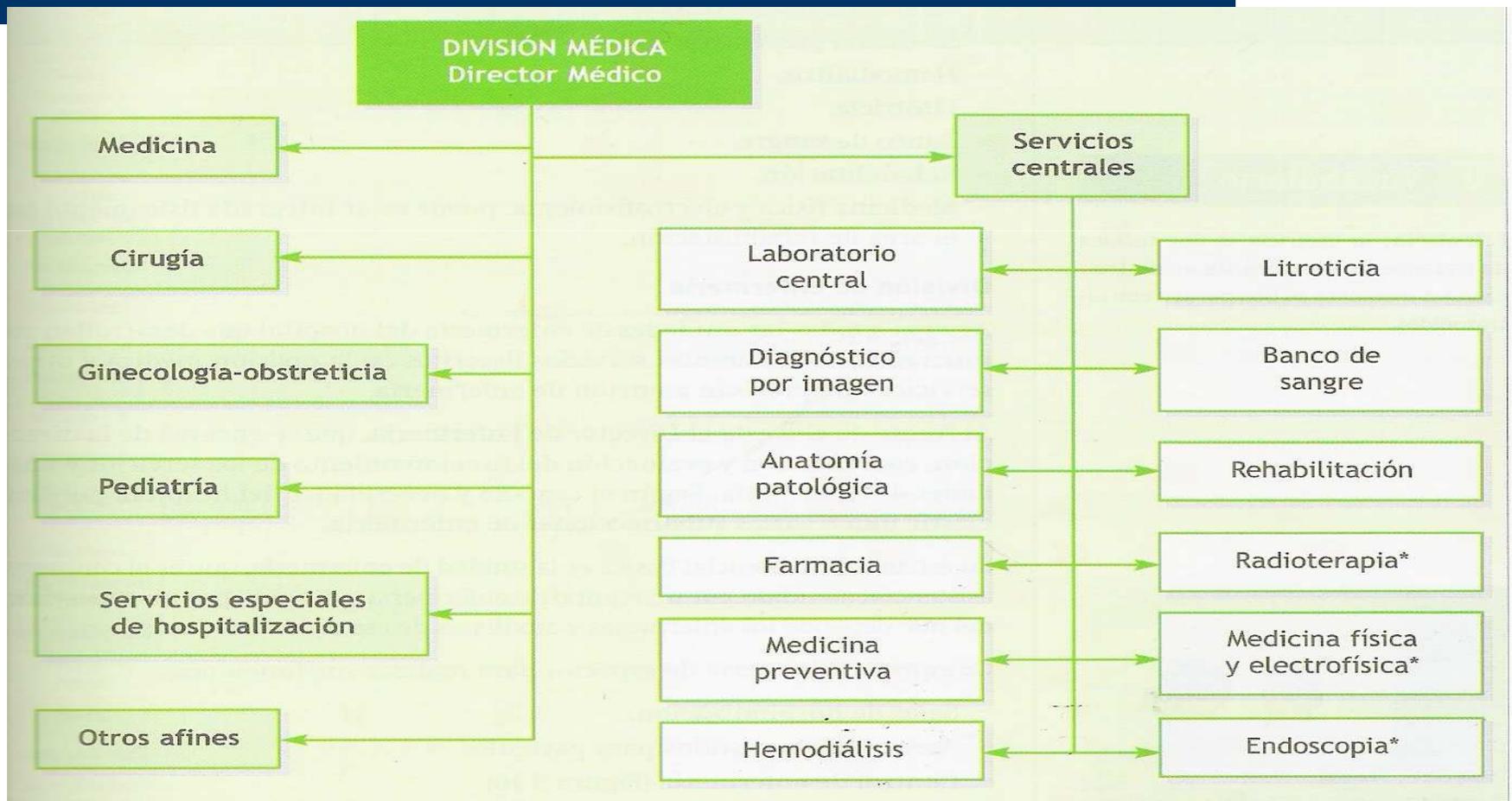
- Comisión de participación hospitalaria**

- Junta técnico asistencial**

- Comisión de bienestar social**

- Comisión central de garantía de calidad**

ORGANIZACIÓN HOSPITALARIA



3.15. Organigrama de la división médica. * Pueden estar incluidas en otras áreas.

DIVISIÓN DE ENFERMERÍA

- Director/a de enfermería
- Subdirector/a enfermería
- Supervisor/a de área de enfermería
- Supervisor/a de unidad de enfermería
- DUE
- Técnicos superiores
- Auxiliares de enfermería